

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADBAYCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo del dos mil dieciseis, en su local social situado en Centro Comercial Urdesa solar 11 Manzana 201 Bloque A oficina 7, siendo las diez horas, se reúnen La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ADBAYCORP S.A., con la asistencia de sus accionistas: Susana Giomar Cabrera Acevedo propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; José Miguel Rohon Cabrera propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; Juan Andrés Rohon Cabrera propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía ADBAYCORP S.A., esto es la cantidad de \$800,00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.
- 2 Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del período terminado el 31 de diciembre del 2015.
- 3 Conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Susana Giomar Cabrera Acevedo, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta, el Sr. José Miguel Rohon Cabrera . La Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás

formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el declaro instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

- 1 conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente. Durante el año 2015 la compañía Adbaycorp S.A., ha tenido ingresos provenientes por comercializar harina de pescado y aceite de pescado, materia prima que hemos obtenido de proveedores de Manta y Anconcito. Gracias al capital de trabajo que obtuvimos en el año 2014 hemos podido anticipar a los proveedores para que nos entreguen la materia prima que es apetecida por muchos por la escases de pesca que se ha presentado durante el presente año. Nuestro proveedor de desperdicio de atún en el mes de Septiembre nos comunicó que ya no nos podía seguir vendiendo porque estaba escasa la producción y que el desperdicio de atún era muy poco y que iba a entregar todo a un solo cliente lo que ocasionó que no tengamos más ingresos a partir de esa fecha hasta Diciembre/15. Estamos buscando otro proveedor de esa materia prima pero unos están comprometidos con otros clientes y otros en cambio el precio del desperdicio es tan alto que no conviene porque estaríamos trabajando a pérdida. También pongo en su conocimiento que la inversión que manteníamos con el Banco Pichincha por US\$40.000,00 y que respaldaba el crédito que teníamos con esa institución financiera al 28 Septbre/15 por \$33.000,00 fue cancelado en su totalidad y por el saldo de \$7.000,00 se hizo una inversión a plazo fijo, la misma que fue renovada con vencimiento 7 de enero/16. En este año se pudo adquirir el vehículo con un crédito con Autolasa el mismo que fue endosado a favor de Amerafin quién se encarga de cobrar a través de debitos automáticos en la cta corriente del Banco Pichincha. Dicho vehículo nos servirá para buscar proveedores de pesca por la costa ecuatoriana que nos puedan abastecer de pescado entero o desperdicio para seguir produciendo y vender el producto en el mercado local. La compañía ha cumplido con el pago de los impuestos. Se ha cumplido con el Servicio de Rentas Internas, Municipio, etc. He ejercido mis funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he cumplido con las resoluciones de la Junta General de

Accionistas, recibiendo de parte de ellos la colaboración necesaria para el mejor desenvolvimiento de mis funciones.

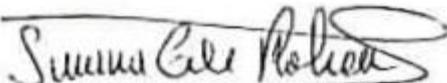
- 2 Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2015. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Municipio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía. En mi opinión el Balance General y Estado de Resultados que se acompañan presentan en todos los aspectos la situación financiera de Adbaycorp S.A., al 31 de diciembre del 2015 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.

- 3 Conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

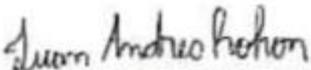
Toma la palabra la Sra. Susana Cabrera Acevedo dando a conocer que la compañía se encuentra realizando gestiones con proveedor de desperdicio de atún y pescado para obtener materia prima así tengamos que hacer anticipos de dinero para tener prioridad en las entregas, también se gestionará crédito con una Institución Bancaria para obtener capital de trabajo para entrega anticipada de dinero a proveedores.

Esperamos que el año 2.016 sea mejor que el presente, que podamos conseguir proveedores de materia prima, así como también nuevos clientes. De acuerdo a lo descrito presento a ustedes señores accionistas los estados financieros de Adbaycorp S.A., terminados al 31 de diciembre del 2015.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 12H00, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios de la compañía


f) SUSANA GIOMAR CABRERA ACEVEDO
Presidente de la Junta -Accionista


f) JOSÉ MIGUEL ROHÓN CABRERA
Secretario de la Junta-Accionista


f) JUAN ANDRÉS ROHÓN CABRERA
Accionista

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de marzo del 2016.


JOSE MIGUEL ROHÓN CABRERA
Secretario